DGAF/DUOC Nº 474/2017

Asunción, 18 de diciembre de 2017

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Atte.: Ivan Maciel y/o Willian Wilka, Representantes Legales
Avda. Artigas Nº 2698 – Asunción
TEL. (021) 282 102
RUC Nº 80013820-1
informes@dysa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 28/17 para la "Adquisición de Desfibrilador – Ad Referéndum" con ID Nº 337981, con el objeto de informar que conforme a la Resolución SENAD Nº 953/2017 de fecha 15/12/2017 la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** con **RUC Nº 80013820-1** ha sido la empresa adjudicada para la ejecución del contrato en el proceso mencionado.

Así mismo, para la suscripción del Contrato deberán remitir a la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación establecida para el proceso de llamado objeto de la presente adjudicación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Aleides Gamarra G.
Director UOC - SENAD

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2017 11:24

SU LOGO : UOC SENAD
SU NÚMERO DE FAX : 021559248

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9282102	18 DIC. 11:23	00'33	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.